

Zaragoza, a 29 de octubre de 2025

ASUNTO:

**INCIDENCIA EN EL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

En el día de hoy, **29 de octubre de 2025**, el servicio de autenticación con firma electrónica, que se usa para el acceso al sistema PSP-AVANTIUS a través del portal Internet de la Sede Judicial Electrónica de la Comunidad Autónoma de Aragón, ha experimentado problemas de funcionamiento en el entorno de Producción que han podido afectar a su disponibilidad **entre las 09:00 y las 16:00 horas**.

La Agencia Estatal de Administración Digital, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ha comunicado que el servicio de @Firma ha quedado reestablecido a las 16:00.

En consecuencia, se han visto afectadas las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en Aragón de aquellos usuarios, de los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, o de otros grupos de intervinientes, que han intentado acceder a la referida sede, los cuales no han podido recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica en los órganos judiciales correspondientes durante el periodo señalado.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos y de la forma de presentación de escritos.

El director gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos.

Ángel Sanz Barea